



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
D. OTRAS DISPOSICIONES
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2026, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de reacreditación de tutores de formación sanitaria especializada, convocado por Resolución de 30 de enero de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.4 del Decreto 75/2009, de 15 de octubre, por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León y en la Orden SAN/496/2011, de 8 de abril, modificada por la Orden SAN/1438/2011, de 17 de noviembre y la Orden SAN/952/2018, de 4 de septiembre, por la que se regula el procedimiento de acreditación y reacreditación de los tutores de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, se convocó el procedimiento de reacreditación de tutores de formación sanitaria especializada mediante Resolución de 30 de enero de 2026, de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. n.º 25, de 6 de febrero).

Con fecha 11 de junio de 2026 (B.O.C. y L. n.º 114, de 16 de junio), se dictó Resolución de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de reacreditación de tutores de formación especializada, disponiendo de plazo de diez días para formular alegaciones.

Aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos, vistas las alegaciones y los listados enviados por las comisiones de docencia a la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, y vista la propuesta de la Directora General, en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8.3 de la Orden SAN/496/2011, de 8 de abril y de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta B, b) del Anexo II de la citada Resolución de 30 de enero de 2026,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento de reacreditación de tutores de formación sanitaria especializada, convocado mediante Resolución de 30 de enero de 2026, con indicación de las causas de exclusión. Dicha relación definitiva se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, en la página Web de la Junta de Castilla y León Portal de Salud (<http://www.saludcastillayleon.es>) y en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (012).



Segundo. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 13 de septiembre de 2026.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: ÁLVARO MUÑOZ GALINDO